

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO: La nota presentada por el Señor Secretario Legislativo Y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se adjunta la renuncia presentada por la Agente Categoría 21 P.A.Y T. SALGUERO, Susana Beatriz, a partir / del día 1 de Junio del corriente año.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACEPTASE, la renuncia presentada por la Agente Categoría 21 P.A.Y T. SALGUERO, Susana Beatriz, a partir del día 1 de Ju/nio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Publíquese, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 128/88.-

USHUAIA,

28 JUN 1988

